



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE
RÍOS**

RESUELVE:

Artículo 1º - Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, se lleve a cabo la realización de campañas de difusión correspondientes a la enfermedad de Fibromialgia.

Artículo 2º - Comuníquese, etc.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Fibromialgia, síndrome de dolor musculoso esquelético, llamado también “enfermedad silenciosa” se presenta en forma crónica acompañada de fatiga, trastorno de sueño y presencia de puntos excesivamente sensibles.

Entre el 10 y el 20 por ciento de quienes ingresan a clínicas especializadas en reumatología reciben el diagnóstico de fibromialgia. Sin embargo se estima que alrededor del 90 por ciento de quienes deberían enmarcarse en un cuadro de fibromialgia permanecen sin diagnóstico, ya sea por desconocimiento del personal sanitario o porque muchos profesionales de la salud no la conocen como enfermedad.

La causa de dicha enfermedad es desconocida. Se cree que los síntomas de esta enfermedad son debidos a la disminución de las sustancias que habitualmente regulan la sensación de dolor, en especial la Serotonina.

Esta disminución produce un trastorno en la percepción, transmisión y modulación del estímulo doloroso, bajando el umbral de percepción del mismo. Los mecanismos de regulación del dolor quedarían alterados al añadirse factores agravantes como el estrés, el cansancio y las alteraciones del sueño. No se ha detectado ninguna alteración orgánica objetiva que permita explicar la base física de este trastorno.

La fibromialgia es una enfermedad sin peligro para la vida, aunque es persistente, y que, en estos momentos, no tiene un tratamiento curativo. No obstante se pueden aliviar muchos de sus síntomas. Es necesario aprender a conocer los factores que mejoran o empeoran el estado general. Hay que evitar los factores agravantes y es importante adaptarse al curso de la enfermedad.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS